

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena,
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y a las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y en provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, un mes.....	1.75 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	5
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	17.50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	20

Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 2.ª.—50 céntos en la 3.ª.—1 pta. en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 céntos línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª, 5 en la 3.ª y 4.ª. Esquelas mortuorias.—40 céntos cada línea en la 1.ª plana, 20 en la 2.ª, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble columna.—A tres columnas: en la 1.ª plana, 20 céntos; en la 2.ª, 10; en la 3.ª, 5; en la 4.ª, 2.50. Comunidades.—De 2 a 100 céntos línea 6 céntos del Director (pago anticipado).

AÑO XXI

Primera edición del Martes 17 de Julio de 1900.

Núm. 11883.

Extenso surtido

de las mejores mercancías lo hay en
EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

El Jurado.

El Sr. Ciudad Aníoles, fiscal de la Audiencia de Madrid, en la Memoria elevada al Tribunal Supremo, manifiesta, entre otras cosas, que la situación de la justicia popular es tan grave y los intereses de la justicia se encuentran tan amenazados, que únicamente queda ya el remedio de suspender el Jurado, con arreglo a lo dispuesto en el caso primero de las disposiciones especiales de la ley que lo estableció.

El Sr. Ciudad Aníoles aprecia que entre las causas que han desvirtuado la institución del Jurado, quizás la más eficaz hay que buscarla en la defectuosa formación de las listas, en las cuales las personas de posición independiente rehuyen figurar.

En los juzgados municipales se forman estas listas con tal descuido, que sin justificación alguna las personas que podrían ofrecer algunas garantías de seriedad e independencia de criterio, se exceptúan de figurar en ellas, al paso que se llenan con los nombres de personas de humilísima posición, que por ignorancia o por soborno dan motivo a los veredictos tan duramente censurados por la opinión.

Es evidente que por estas causas y por otras, el Jurado funciona de un modo imperfecto en España y que con frecuencia pronuncia veredictos que alarman la conciencia social.

Desde el primer momento en que se instituyó en España el Jurado, notóse marcada repugnancia de las clases acomodadas, pues ya en la formación de listas, ya por medio de la recusación, se huía del ejercicio de esta función, en manos, por regla general, de gente indolente, fácilmente manejada por la travesura de los abogados.

A repugnancia de los ciudadanos a ser jurados, no es fácil que la dispensen los periódicos con artículos y sermones más o menos elocuentes.

La realidad está demostrando con triste elocuencia que, así en el establecimiento del Jurado como en la concesión del sufragio universal, se procedió con apresuramiento; pero como sería arduo suprimir garantías y derechos de cuya bondad en principio no puede dudarse, lo prudente será corregir los males que se sienten, y remendar aquellas deficiencias que no niegan las personas desapasionadas de todos los partidos.

También la justicia ordinaria tiene defectos y adolece errores, y no por eso la vamos a suprimir.

Si en la confección de las listas, en la forma de recusación y en la redacción de preguntas conviene introducir reformas, lo prudente es acometer esta obra sin llegar a los radicalismos propuestos por el Sr. Ciudad Aníoles.

Hojas sueltas

El colmo de la fecundidad lo ha llegado hasta ahora una mujer de Gorgia (Estados Unidos), llamada Sally Shiver, que ha dado a luz 27 hijos. Pero ahora la ha dejado atrás una italiana de Sicilia, la señora Granata, que ha tenido la friolera de 42 hijos.

Se casó esta última a los veintiseis años; al año tuvo una hija; diez meses después realizó la hazaña de dar a luz cinco gemelos, todos viables y perfectamente constituidos; luego vino un tercero; después un cuartito, y así continuó aumentando la prole en dos, tres o cuatro retoños anuales; por fin, hace pocos días, la señora Granata ha tenido la satisfacción de regalar a su esposo un lote de cinco niñas, que sumadas a las reñenas anteriores, componen el indicado total de cuarenta y dos hermanas.

La Nature es quien cuenta esta historia, de cuya exactitud no respondemos, limitándonos a decir, ya que de Italia se trata, que si non e vero.

La dalia.

«La dalia es hermosa», cantaban las

avies volando ligeras en torno a la flor:

la flor que tanta su hojita suave,

temblando inocente de casto pudor.

«¿Qué tiene la esquivada, las aves decían,

que guarda su cáliz del sol celestia?»

Y más afanosas sus alas batían,

y más se contaba la flor virginal.

Las aves dijeron: «Te causa congojas

el vuelo oculto de la anita sutila.

La flor por respuesta cerró más sus hojitas,

doblando impaciente su tallo gentil.

Hyeron las aves, y tímida y pura

abrió, muy despacio sus hojitas la flor;

se abrió, muy despacio sus hojitas la flor;

Crónica extranjera.

En China: la política de Inglaterra; la contrarrevolución del general Tcheng.

Las últimas noticias que vienen del Celeste Imperio suponen algo mejorada la situación de la causa europea, pues habiéndose de una importante batalla que ha sido favorable a las tropas aliadas, y que, habiéndose librado en las alrededores de Tien-Tsin, ha de facilitar en gran manera el camino para llegar hasta Pekín, donde tan necesaria es su presencia para salvar lo que se pueda salvar toavía. Sin embargo, hay noticias casi simultáneas que contradicen a las primeras y que pretenden pintar la situación en esos negros colores que nunca, diciéndonos poco importa esa última victoria de los europeos, pues se ve cómo engrosan todos los días las filas de los rebeldes, al paso que la acción de Europa no puede ya ser llevada con mayor lentitud.

Por cierto que sobre este punto habría muchísimo que hablar, afirmándose cada vez más en la convicción de que se precisaría Inglaterra la mayor contribución a esas peligrosas acciones. Habiendo rogado a la Gran Bretaña a que no le bajaran poco menos que despreciable por completo y además sin tener aun resuelta la cuestión sudáfrica y sin ni siquiera poder prever el término de esa mala ventura, que lo es de veras para ella, no quiere que otros hagan en China el primer papel que cree correspondiente de derecho. De ahí su firme oposición a que se envíen a Celeste Imperio grandes contingentes de tropas, pues no pudiendo ella en esos momentos hacer lo mismo, corría el peligro de verse aventajada por alguna nación rival; y no hay que decir que, entre todas, a Rusia era a quien más temía, precisamente la que podía, como ya hemos dicho aquí en otra ocasión, la que podía obrar con mayor presteza y energía en los primeros momentos. Por esto ahora, y apremiado tanto las circunstancias, ha propuesto Inglaterra, para disimular un poco su desahogada situación, que sean los japoneses quienes, en nombre de Europa, se encarguen de restablecer el orden y la seguridad para los extranjeros en el Imperio Celeste, todo ello mediante una compensación que no ha señalado todavía Inglaterra.

No cabe desconocer que esta solución sería excelente, pues se evitaba con ella la rivalidad de las potencias, si fuese cierto que el Japon pudiese con sus solas fuerzas salir triunfante de la formidable rebelión china; pero, según parece, el Mikado está muy lejos de sentirse con fuerzas suficientes para acometer empresa de tanta magnitud. Tanto es así, por desgracia, que mientras los telegramas de Londres nos dicen que el Japon se dispone a mandar a China un ejército de 20 000 hombres, muchos europeos y material de guerra, por medio de diversos conductos sabemos que los japoneses no se hallan en disposición de hacer un tal arado de fuerza, y que muy triste sería la suerte de los europeos que no han sucumbido todavía al hierro de los boxers si hubieran de ser amparados por ese ejército japonés de que no habían los diarios de Londres.

De que así mismo lo entienden las grandes naciones europeas, no cabe la menor duda, pues no solo han aceptado la proposición de Inglaterra, que parece excesivamente hecha para ir ganando tiempo, sino que ellas por su parte se aprestan a hacer frente a la situación, no con todos los medios que les parecen de más pronto y seguro efecto, empezando por mandar grandes contingentes de tropas al Celeste Imperio, pues se ve que tampoco confían mucho en la especie de contrarrevolución que dicen que ha estallado en Pekín mandada por el general Tcheng, que al frente de un regular ejército se opone a la usurpación del príncipe Tuan y defiende a los extranjeros hasta donde sus fuerzas alcanzan. Y sus cuando no se tienen todavía en Europa datos suficientes para juzgar de la trascendencia y verdadera significación de ese movimiento, no sería bueno confiar en él en absoluto y así de buenas a primeras, pues podría resultar una sangría de los chinos para poder demostrar cuando les conviniere que el Gobierno había luchado contra la rebelión de los boxers.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy.—Sección de

Vacaciones.—Juzgado del Salvador.

Contra Juana Certés Cabello, sobre lesiones

—Abogado, Sr. Carrasco; procurador, Sr. Pedrinaci; secretario de Sala, señor Caro.

Juzgado del Salvador.—Contra Miguel

Lopez Guerra, sobre lesiones.—Abogado,

Sr. Muñoz Alarcón; procurador, Sr. Bie-

nes; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado del Salvador.—Contra Juan

Lopez Jimenez y otros, sobre lesiones.—

Abogados, Sres. Bueno y Blanes; pro-

curadores, Sres. Navarro y G. Lopez; se-

cretario de Sala, Sr. Caro.

Recurso.—En autos incoados en don-

de José Benavides Chacon en solicitud de

que se le declare pobre para litigar con

Devolucion de autos. En virtud de estar fallados y terminados, han sido devueltos al juzgado de que procede los autos seguidos en el del Sacerario de esta capital entre D. José Avila Ilescas y D. Concepción Miguel Puertollano con D. José Cid Lopez sobre pago de pesetas.

Miscelánea.

Licencia. Se ha concedido dos meses de licencia al registrador de la Propiedad del Colmenar, D. Andrés Fajera Perez.

Escribano. Se han concedido tres meses de licencia al escribano del juzgado de Motril D. Evaristo Cabrera Jimenez.

Jueces. Se ha prorrogado por 30 días la comisión del servicio que desempeña en Madrid el juez de primera instancia de Coin, D. Adolfo Lopez y Lopez.

Se han concedido 15 de prórroga a la licencia que viene disfrutando el juez de primera instancia de Estepona D. Francisco Guerrero Berango.

Robo de prendas. La vecina de Iznalloz Antonia Puga Belver ha denunciado ante la Guardia civil a su convecino José Torres Gonzalez, diciéndole que éste le robó en un lugar próximo al cortijo de Escalona una camisa de hombre y dos pares de calzoncillos.

La benemérita practicó un registro en la casa de Torres, sin encontrar en ella los objetos robados, ni encontrar tampoco al referido sujeto que se ha ausentado de Iznalloz.

La Guardia civil.

La de Colomera ha detenido a los vecinos de aquí a pueblo Juan Donat Mileno y Afró Castro Garcia, por usar armas de fuego sin licencia; además les ha ocupado dos bandoleras de guarda jurado, un cinturón y una bayoneta.

Reválidas de maestros. En las verificadas el día 13 del corriente han sido aprobados: D. Miguel Poyatos Plieguet, D. Eduardo Hernandez Bas, D. Nicolás Morcillo Lopez, D. José Hernandez Moreno, D. Manuel Molina Picó, D. Francisco Cebrian Leiva, D. Blas Borrera Rodriguez, D. José Alcázar Berenguer, y con nota de (sobresaliente), D. José Alonso Lopez.

Tesorero. El Colegio de Procuradores, en junta general celebrada el sábado, ha nombrado por unanimidad Tesorero de la junta de gobierno a don Domingo Romero.

Reunión importante. Para el próximo viernes 20 del actual, se están convocados todos los propietarios de la vega de Lobos, que tienen terrenos desde el Partido de Santa Ana al Partido de Silbana, para que asistan personalmente, o por medio de representación, a la junta que tendrá lugar a las nueve de la noche en el Hotel de D. Eduardo Moreno y Moreno, sito al final de la calle de Regodas, con el objeto de tratar y resolver asuntos de interés.

Noticias militares.

Asignaciones. En los días del 17 al 19 de mayo inclusive, tendrá lugar en las oficinas de la zona de esta capital el pago de las asignaciones de los meses de junio y julio de ochocientos noventa y nueve.

Repatriados. Los individuos que a continuación se expresan, podrán presentarse en las oficinas de la zona de esta capital de ochocientos noventa y nueve a recoger sus alacenas:

Ramon Fernandez Fernandez, Rogelio Romero Padilla, Antonio Martín Figueroa y José Adán Fernandez.

También se presentarán los siguientes individuos en la mencionada zona para asuntos que les interesen:

Manuel Casarri Fernandez, Rafael Saez Gutierrez y Antonio Gato Saez.

Percance de una diligencia. El sábado a las nueve de la mañana ocurrió un percance en la carretera de Jaén, y término de Albolote, al coche número 2 de la empresa La Montaña, que hacía el recorrido entre aquella ciudad y Granada.

Poco antes de llegar la diligencia pasaba por el camino un arriero con cuatro caballerías menores que conducían muebles, y una de las cuales cayó con la carga.

A causa del polvo el mayoral del coche no vio la bestia caída hasta que el tiro estaba ya casi encima de ella y estalló sobre los caballos forrieron violentamente hacia la derecha cayendo el coche por un balate de unos setenta y cinco centímetros de altura, sin queafortunadamente sufrieran lesiones ninguna de las personas que iban dentro.

Un hombre aplastado.

En uno de los montes de pino, que hay en Javiera ocurrió días pasados una sangrienta y desgraciada escena. Se encontraba arrastrando pino de los cortados en dicho monte, el vecino de Arévalo del R. y Francisco Castillo Gomez, cuando en una rápida pendiente tuvo la desgracia de caer al suelo, con

tan mala fortuna, que le dió en la cabeza el pino que arrastraba y se le aplastó dejándolo muerto en el acto.

Movimiento penal. El preso Antonio Garcia Caballero, pasa de la cárcel de Granada a la de Jaén.

—José Díaz Navarrete, Juan Lopez Puerta y Victoriano Martín Sanchez, a Ugiar.

—Francisco Amador Rodriguez y Tomás Segura Parra, a Baza.

—Juan Maldonado Alcalde y Antonio Moral Gonzalez, de Motril a Ugiar.

—Juan Lorenzo Ruiz Rodriguez, de Jaén a Granada.

—Juan Lago Perea, José Verdugo Qairós, Carmelo L. Martín Rodríguez y Manuel Rodríguez Fernandez, de Sevilla a Granada.

—Manuel Moya Tortosa, de la cárcel al penal de esta capital.

—Antonio Julio Cerro, a Plasencia.

—José Galvez Díaz, a Ugiar.

—El penado Francisco Galdano Burranco, ha sido dado de baja en la cárcel de esta capital, por haber cumplido condena.

—El alcalde de Santafé comunica al gobernador que ha ingresado en aquella cárcel Pedro Gomez Aguilár, que se había fugado de ella.

Servicios de la Guardia municipal. El jefe de la Guardia municipal ha puesto en conocimiento del Alcalde que en las Visitas de los Angeles hay una casa destinada a vagancia, la que se halla en buenas condiciones higiénicas; pero con un hedor insufrible a causa de la pulpa que echan como alimento a los animales.

También ha dado conocimiento de que en la casa número 45 de la calle de Molinos, existen corrales donde se guardan cabras, no encontrándose los mismos en las debidas condiciones higiénicas, en cuyo sentido ya tiene dado informe la Comisión de higiene.

Dicha casa está denunciada por ruina.

Desgracia en los toros.

Al concluir la novillada del domingo ocurrió una desgracia que en un principio se creyó había tenido fatales consecuencias.

Un muchacho de once años, aprendiz de imprenta, llamado Ramon Cabrera Gutierrez estaba en la puerta de caballos cuando pasó el tiro de mulas arrastrando al último corraño.

El chico no se apartó a tiempo y las mulas lo derribaron pasando por encima de él y lo mismo el cuerpo del toro. Quedó Ramon Cabrera sin sentido, y con el cuello lleno de la sangre del toro, lo que hizo creer a la gente que había sido enganchado por un piton del animal y muerto por esta causa que pudieran llamar postuma.

Varios espectadores cargaron con el chiquillo y lo llevaron al hospital de San Juan de Dios, donde se le hizo la cura de una herida en el lado izquierdo de la cara producida al parecer por un casco de las mulas. Además tenía externas erosiones.

Después de la cura, Ramon Cabrera fue retirado a su domicilio.

Ayer circuló el rumor, por fortuna inexacto de que el herido había muerto.

Licencia de armas. El Gobernador civil ha autorizado la licencia para uso de armas a D. Antonio Miguel Vellido Medina de Padul.

Delegado. El Gobernador civil de esta provincia ha nombrado delegado especial para la inspección de la administración municipal de Guajar Faragutit a D. Antonio Granados.

Un crimen.

En la madrugada de ayer se desarrolló un sangriento suceso en el paseo de los Tristes.

Serían próximamente las dos cuando salieron del ventorrillo del Rey Chico donde habían es a toda la noche tando copas, Manuel Zurana Jimenez, vecino de esta capital en la cuesta del Perro y de 30 años de edad, en compañía de Antonio Calvo, de oficio barbero.

Los dos camaradas llegaron junto al segundo de los asientos que en el paseo a mano izquierda según se baja, y en el cual había dos individuos. Zurana se sentó en el banco, quedando su compañero en el centro del paseo, haciendo un cigarrillo.

Casi en el mismo momento oyó Calvo gritar a Zurana.

—Me han matado! al mismo tiempo que corrí el más joven de los del banco que fué quien agredió a Zurana.

Acuñaron los serenos números 67 y 70 que condujeron al herido, el cual derramaba mucha sangre, hasta la Plaza Nueva donde se incorporaron el agente de O. P. número 41 y el cabo Seri, llegando todos al hospital de San Juan de Dios.

El médico de guardia señor Moron, hizo al herido la primera cura apreciándole una puntalada profunda en el lado izquierdo del pecho de profundas graves, varias heridas cortantes en los dedos de la mano izquierda y erosiones en la cara producidas, al parecer, por caída.

El herido Zurana dice que no conoce al agresor aunque sí al que lo acompañaba, y que no medió cuestión alguna entre ellos, añadiendo que él y Calvo se encontraban completamente ebrios. También niega conocer al agresor la persona que le acompañaba diciéndole solo que le parece es un joven que vive en la cuesta de la Victoria.

Las gestiones hechas por la policía para dar con el autor del crimen han sido hasta ahora infructuosas.

El juzgado de guardia ha comenzado a instruir el oportuno sumario.

Obras públicas.

Reclamación. D. Juan Morillas Lopez, vecino de Rastábal, ha presentado escrito en el Gobierno civil solicitando que se practique una nueva tasación de la parte de terreno que se le ha expropiado de su finca «Huerta de las Tagalas», necesario para la construcción del primer trozo de la carretera de Talará a Almuñécar.

Subasta. La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 11 del próximo mes de agosto para la subasta de la construcción de dos puentes para las ramblas de Almagrera y del Pozo, en la carretera de Murcia a Granada, bajo el tipo de 25.822.91 pesetas.

Las proposiciones se admitirán hasta el día 6 del corriente mes.

Emigrantes para Cuba.—En la imposibilidad de contestar todas las cartas en que se nos piden detalles acerca del sueldo que publicamos días pasados con este mismo título, debemos advertir a los interesados que dichos informes pueden adquirirse dirigiéndose a La Unión Española, diario de la Habana del cual reproducimos la citada noticia.

Noticias mineras.

Registros. D. Juan Jimenez Valdejo ha solicitado la inscripción de doce pertenencias de plomo en el término de Albuñuelas con el nombre de La Provincia.

Subscripción. Continúa la lista de donantes para ofrecer un obsequio al presidente de la Comisión de Fiestas D. Miguel Fernandez Jimenez.

Suma anterior, 669.20.—D. Enrique Sanchez, 10 pesetas; D. Eloy Seban, 2; D. Francisco Benito Constan, 2; D. Francisco Leal de Itarra, 1; D. Manuel Gomez Ruiz, 1; D. Juan Carrasco, 1; don Rafael Lantoni, 1; D. Mariano Mutila, 1; D. Alfonso Garcia Valdecasas, 1; don Felipe Ramirez, 1; D. Antonio J. Afan de Rivera, 2; D. Francisco Javier Cubos, 5; D. Eduardo Azubide, 1; D. J. L. Barriojo, 1; D. José Rivas Piedra, 1; D. José Hidalgo Topadas, 1; D. Salvador Santos Ruiz, 1; D. Francisco Gonzalez Lupión, 1; D. Gabriel Gonzalez Gomez, 1; D. Evaristo Gomez de la Torre, 1; D. Francisco Encalera, 1; D. Antonio Bertos Perez, 0.25; D. Francisco Montes Serré, 1; don Rafael Hitos, 1; D. Emilio Leon, 1; don Andrés Cruz y Sanchez, 5; D. Francisco Cesar Borja, 0.15; D. Juan de Dios B. J. Garcia, 0.10; D. Antonio Hernandez Reina, 0.36; D. José Leon, 0.10; D. Pedro Llan, 0.10; D. Manuel Arquielada, 0.10; D. Francisco Muñoz Moreno, 0.36; D. Miguel Fernandez Mesa, 0.15; D. José Fernandez Mesa, 0.10; D. Juan Pinedo Vilgil, 0.10; D. Miguel Mendoza S. utella, 0.24; D. Antonio Mabit Rodriguez, 0.25; D. Manuel Marios Amat, 0.50; D. Rafael Pino, 0.10; D. Manuel Mendoza Santalla, 0.25; D. Manuel Medina Vecina, 0.10; D. Ricardo Torres Estrada, 0.50; D. Mariano Martín Fernandez, 0.10; D. Antonio Garcia Frigones, 0.15; D. José Garcia Vazquez, 0.50; D. Miguel Oña Marqués, 0.10; D. Vicente Serna Jimenez, 0.15; D. Salvador Velazquez de Castro, 1; D. Francisco Muñoz Laseña, 1; don José M. J. res, 1; D. Francisco O. Ibares, 0.50; D. Miguel Romero, 1; D. Antonio Uroaso, 0.50; D. Juan R. mera, 2; don Celedonio Ara, 0.50; D. Francisco Martín, 0.50; D. Francisco Orante, 0.10; don José Dolinero, 1; D. Miguel Lopez, 0.50; D. Manuel Ruiz S. Morales, 1; D. José Hernandez Reina, 0.25; D. Antonio Lopez Garrido, 1; D. José Caro, 1; D. José Torres Blanco, 0.50; D. Narciso Lopez Garcia, 0.50; D. Juan de Dios Meleón, 0.50; D. Fernando Moine, 0.50; D. Camilo Jimenez Ortiz, 0.15; D. Antonio Plata Roldán, 0.50; D. Manuel Padilla, 0.50; D. Manuel Adarvez, 1; D. Antonio Robes, 0.25; D. Francisco Jimenez, 0.50; D. Francisco S. Torres, 0.25; D. Manuel Jimenez, 0.10; D. Francisco Adarvez, 0.50; D. José Torres Alonso, 0.25; D. Manuel Martinez, 0.50; D. Francisco Heredia Vichez, 1; D. José Vichez Velasco, 0.10; D. Antonio Cabrera, 0.10; D. Juan José Padilla, 1; D. Manuel Garrido Aranda, 2; D. Salvador Carrillo, 0.50; D. Pedro Ca, 0.25; D. Antonio Lopez Ortiz, 0.10; D. Mariano Peña Martín, 0.25; D. Manuel Torres, 0.25; D. Daniel Oveira, 0.10; D. Miguel Cortés, 0.10; D. Fernando Oracero, 0.50; D. Antonio Ruiz, 0.10; D. Juan José Lopez, 0.10; D. Pedro Martín R. as, 0.25; D. Antonio Mar Vichez, 0.50; D. Manuel Rodríguez, 0.50; D. Manuel L. Cazorla, 0.25; D. José Mora, 0.10; D. Antonio Riquelme, 0.10; D. Luis de Latorre, 0.10; don M. Parejo, 0.10; D. Juan Muñoz Perez, 0.20; D. José Reyes, 0.25; D. Francisco Varela Reyes, 0.25; D. Antonio Tejero, 0.25; D. Manuel Hernandez, 0.10; D. Miguel Paez, 0.25; D. José Ariza La, 0.50; D. Andrés Lopez, 0.20; don Francisco Lopez, 0.25; D. Antonio Montoro, 0.10; D. Luis Barranco, 0.10; don José R. J. res, 0.25; D. José A. maldro, 0.50; D. Manuel Martínez R. J. res, 2.—Total, 749.90 pesetas.—(Se continuará).

Herido. Anteaer a las seis de la tarde fué curado en el hospital de San Juan de Dios, el niño José More-

no Fernandez, de una herida en la cabeza que se produjo casualmente.

A las ocho de la noche del domingo fué acriado en el camino de Pullanas Antonio Torres Alonso por otro conocido por Antonio Marques, vecino de Gütejar, resultando herido en el pecho y brazo derecho, de arma blanca.

Fue conducido al hospital, donde se le curó, retirándose después a su domicilio.

El suceso se ha puesto en conocimiento del juzgado.

El suicidio del domingo.

El domingo a las nueve y media de la mañana se suicidó disparándose un tiro en la cabeza un industrial muy conocido en Granada por la clase de negocio a que venía dedicado desde hace muchos años.

El citado industrial que era un joven de 30 a 35 años, estuvo poco después de levantarse hablando con las personas de su familia, y concluida la conversación subió a su cuarto.

A poco se sintió un disparo de arma de fuego, y cuantas personas había en la casa acudieron al sitio en que había sonado la detonación, siendo la primera que entró en el cuarto la madre del suicida, anciana señora que hubo de retroceder horrorizada exclamando: «¡Ya lo hizo! ¡Ya lo hizo!»

Los dependientes del establecimiento y las demás personas de la familia acudieron casi al mismo tiempo, a la habitación del suicida. Este vivía aún, y se encontraba tumbado en el suelo con una herida de arma de fuego en la parte posterior de la cabeza. Junto al cuerpo se veía un revolver con cuyo instrumento había realizado su fatal propósito.

Con la mayor urgencia se dió aviso de la desgracia a la Casa de Socorro donde llegaron enseguida los médicos de guardia D. Alberto Moreno y D. Manuel Arena, quienes practicaron la primera cura al herido apreciando una herida en la cabeza, situada detrás del oído derecho y por la cual entró el proyectil. Este se corrió entre la piel y el hueso yendo a alojarse en el cerebro, por lo cual no se pudo verificar su extracción.

El pronóstico que formularon estos facultativos, y confirmaron después otros, fué gravísimo, augurando un próximo y fatal desenlace, pues a poco de ocurrir el suceso se presentaron los síntomas de la inflamación del cerebro.

A las diez y media de la mañana se presentó en el lugar del suceso el juzgado del Campillo que no pudo tomar declaración al herido, por el estado en que este se encontraba.

A pesar de los exquisitos cuidados de la familia y de los auxilios de la ciencia, el desgraciado suicida dejó de existir a las dos y diez minutos de la madrugada de ayer.

Poco tiempo después fué conducido el cadáver al depósito judicial.

Se desconocen los móviles del suicidio aunque es de suponer que la idea de quitarse la vida había ya tiempo que trabajaba el espíritu del desdichado industrial a quien nos venimos refiriendo.

Riña de gitano. Anteaer a las tres de la tarde promovieron riña en el ventorrillo de La Caleta (barrio de San Lázaro) los gitanos Antonio Campos Heredia y Luis Vargas, resultando el primero herido en la cabeza de varios golpes que le propinó el segundo.

Los guardias municipales número 1 y 38 detuvieron al agresor y condujeron el herido al hospital de San Juan de Dios, donde quedó para su curación.

Queja atendida. Atendiendo a la reclamación que varios vecinos de la calle de la Candiota dirigieron al alcalde, sobre una parada establecida

Pasatiempo

Solucion al número anterior:

Desbravado.

Charada comprimida.



La solución en el próximo número.

Teatro.

Circo Alhambra.

El espectáculo de esta noche lo dedica la empresa a beneficio de los notables artistas Hermanos Borja, que en prueba de agradecimiento al público granadino ejecutará por primera vez cinco nuevos números. El salto extra, Los dos acrobatas con dobles saltos mortales, El triple tumbado ejecutado por tres magníficos caballos, figurando entre estos un caballo granadino, El batallón infantil con veinte aficionados de Granada y el caballo toro, pantomima que terminará la función.

Según teníamos entendido, la compañía se despidió el miércoles, debutando la nueva compañía y parte de ella el próximo jueves.

Circo Colón.

Mañana miércoles 6 de julio próximo, debutará en este favorecido circo el célebre trío Rossique, que por espacio de setenta noches ha trabajado en el circo de Colón de Madrid.

Según las noticias de la prensa, dichos artistas son una distinguida y bella señorita y dos caballeros; y los trabajos que presentan de lo más nuevo y agradable en esta clase de espectáculos, entre ellos el célebre juego del Boli y los verdaderos exóticos musicales.

Además presentan dos perros, un gato y una preciosa jaca, los que hacen una pantomima por sí solos.

Toros.

La capea del domingo.

La que se verificó este día debió anunciarse «linda de dos novillos que serían esquilados por Lagartijo chico acompañado de sus cuadrillas y capea de otros dos mochos por los aficionados guapos que quisiesen bajar al redondeo», porque en lidia formal no vimos nada más que los dos primeros novillos, y los otros dos fueron toros y muertos por aficionados que invadieron el redondeo. ¡Qué publicito y qué presidente!

El ganado fué grandecito y con muchos pitones, los mejores fueron el segundo y primero, el tercero se *najaba* y el cuarto sabía más que todas las cuadrillas juntas por estar toro de antemano.

Lagartijo chico estuvo bien con el capote, pero tengo que hacerle una advertencia y es que no haga eso de dar vueltas delante del toro y liarse el capote en el cuerpo al terminar un lance, porque si el toro es revoltoso ¡adiós niño! Con la muleta no pasó de regular en el primer toro y su faena no fué mejor por culpa del *Larita*, que salió cuatro o cinco veces en falso al banderillar y enseñó al bicho mundo. Dio pases bastante buenos en el segundo, y con el estoque quedó superiormente, entrando de verdad. La estocada al segundo salió contraria da tanto *atraca* se de toro, saliendo reboteo de la suerte.

De los banderilleros *Larita*. La entrada no muy mala.

EL BORO MUZA.

Estado de Reverte.

Leemos en *El Nacional*: «Procedente de París llegó ayer a Madrid el matador de toros Antonio Reverte, que ha consultado con los más eminentes cirujanos franceses.

Todos se hallan conformes en que necesita una operación para que el píe recobre el juego que ha perdido y que hoy le impide torear. La operación consistirá en seccionar el tendón de Aquiles.

Reverte se encuentra dispuesto a sufrir las operaciones necesarias, con tal de poder dedicarse a su profesión, y anoche salió para Alcalá del Río.

Corridas del domingo.

En Madrid. Fué corrida de emociones Los ocho toros (cuatro de Miura y cuatro de Palha) cumplieron con 40 varas y 10 bajas en la caballería. El mejor que fué el quinto de Palha, se rompió el cuerno derecho por la ceja. El tercero de Miura fué foguero.

Reverte y Valentín muy bien. El primero mató además de sus toros, los dos de *Saleri* que fué cogido, sufriendo una contusión en el cuarto, y uno de *Suavito* que tuvo que retirarse por resentirse de su última cogida.

Suavito, en el único bicho que mató, pésimo.

En Barcelona. Quedaron muy bien *Machaquito* y *Lagartijo* que lidiaron reses de Vilamarta. Caballos 8.

En vez de los seis toros anunciados se lidiaron ocho, pues el sexto fué retirado ya banderilleado como único medio de aplacar el escándalo que promovió el público por precipitarse la presidencia al cambiar la suerte. El que lo substituyó, resultó manso y también fué retirado al corral.

En Sevilla. Novillos de Miura por *Algabeño chico* y *Gallito*. El primero muy valiente, el segundo, según costumbre, guardando el bulto más de lo debido. El ganado huido y con trazas de *relidido*. Se arrastraron cinco penecos.

En San Sebastián. Los de Carreros, buenos. *Litri*, superior. *Babe chico*, mediano. Caballos 11.

En Narbona. Las reses de Hernández muy bravas. Caballos, seis. *Guerrero* y *Valenciano* bien.

En Alcoy. El ganado de Flores bueno. Caballos, 10. *Pepé-Hillo* bien. *Dominguín* superior. Por no acceder las espaldas a banderillar el quinto bicho hubo una bronca espantosa. Un peon resultó herido de un botellazo.

En Sanlúcar. Los toros de Otalauruchi muy buenos. Varas 41, caballos 12. Hermosilla fué cogido en el primer toro y sufrió una herida en la cara. Mató el tercero y quinto superiormente y toro de capa como ya no se estilaba.

Bombita mayor lucidísimo en todo. Oyó la mar de palmas.

En Mont de Marsan. Los toros de Lizaso muy buenos. Caballos, 10. Fuentes y Montes superiores.

En Málaga. Recibo el siguiente telegrama de cuya exactitud me alegraré mucho:

«Málaga 16 (11'15 mañana.) Toros Varela, buenos. Caballos; cinco. *Bombit* bien primero, superiorísimo segundo, abandonando muleta por pañuelo. Bregando, banderilleando Orteguita, Carmona, Picando Fargan, Calderón. *Bombit* banderilleó tercero superior. — Marin.»

El Algabeño.

Este valiente diestro ha retrocedido en su dolencia y no podrá torear hasta dentro de un mes, lo menos.

PAQUIRO.

Las vendedoras de cerezas.

Cuento.

Sofaba el otro día que bajo una alameda de tilos había unas veinte ó treinta mujeres.

Una estaba sentada ante su mesita y vendía cerezas gordas, encarnadas y lustrosas.

«Eran de muy buen ver. Como es natural, las mejores estaban debajo del montón. Vocaba: «¡A las ricas cerezas dulces como el almibar, probadlas!»

Probé y compré. Otra había dispuesto coquetamente sus cerezas sobre hojas de parra, entrelazándolas con flores.

«¡Ni por una vida permitía que se tocara ni una!»

«Estas parecen mejores—me dije, y aunque la mujer las vendía más caras que las otras, compré un par de libras. Una tercera vendedora las despachaba en agurdiante, y una cuarta en cajitas, hechas jaleas.

Compré de unas y de otras. «¿Qué es lo que vende usted ahí?» pregunté a otra mujer que tenía una canasta herméticamente cerrada y cosidas las junturas.

«Son cerezas, señorito; pero muchísimo mejores que las que venden esas mujeres. Vendo la canasta entera, de vez, a doble precio que las otras.

Si usted las quiere me las ha de pagar por adelantado, con el conque de no abrir el bulto hasta que llegue a su casa. El misterio de esas cerezas tan tapujadas, tan caras, tan superiores y tan dignas de respeto, sirvió de incentivo a mi codicia de poseer cosa tan excelente, y cargué con la pesada canasta, después de haber gastado en salvas toda la pólvora de mi diplomacia, tratando en vano de decidirla a que me vendiese tan solo dos ó tres libras de su mercancía.

«No hubo de qué darme: ó el canasto ó nada. En ese momento llegó a pasar otra por mi lado, que se conocía iba *re-scatándose* de que la pudiese ver. Llevaba sus cerezas escondidas en un saquito.

«¡Señorito! No me pida usted frutas porque no me queda ni una: las he vendido todas.

Entré en negociaciones con la canastosa dueña de aquellas cerezas, que con sacos y todo, mediante un *tantí cuanti* bastante subido, pasaron a ser propiedad mía.

Libre de esa mujer, salemos al encuentro otra que, con el gesto y la palabra, se esforzaba en hacerme comprender que no me vendería ni un ramito de las cerezas que traía escondidas dentro de diez ó doce envolturas, y eso que ni por pienso se me había ocurrido meterme con ella, ni mucho menos con sus cerezas. Pero ella dale que dale, seguía vocando:

«Cerezas tan buenas como estas no ha soñado usted comerlas en su vida, pero a buen seguro que las catará. No las vendo; tengo cepicho en que se pasen sin que nadie se regale con ellas.

«Y como la privación es causa del deseo, trabajó lo costó hacerme con esas recatadas cerezas, que, después de probadas, no les encontré nada de particular, y conocí que la tal mujer me la había jugado de primo.

«¿A cómo la libra?—pregunté a una vendedora.

«Están vendidas—señorito. «Y por qué sigue usted exhibiendo la fruta de su puesto?

«Verá usted. Aunque están vendidas, tanto como una libra ó dos podría darse las.

Me quedé con las dos puestas. Me chocó en uno de ellos ver un *catillito* impreso pegado a un palito de *cajita* que salía del centro de una canastilla, de cerezas en que habría escasamente media libra de ellas.

«Decía el cartelito: «Provedora de la Shah de Persia.»

«¿Y qué conveniencia encuentra usted en el pregunté—en negociar con tan escasa mercancía?

«Me va muy bien; vendo aquí lo que puedo sacarle a los envíos del Shah de Persia, y como me lo pagan a precio de oro, gano más con vender tan poco, que mis compañeras vendiendo mucho.

Pagué efectivamente, no a precio de oro, sino de diamante, ese puñado de cerezas y me quedé con ellas.

«¿Cuál no sería mi asombro al ver otra vez la canastilla llena, y era que al varar volvía a llenarla la mujer del puesto inmediato.

«Oh, desengañate! «Señorito—me decía otra vendedora, —mis cerezas son las mejores, porque vienen de la India, y aunque me cuestan más caras que a las otras mujeres, las doy de balde. Ojalá usted las quisiera... Corri unos cuantos puñados.

«Qué dije tan precioso lleva usted en esa leontina... quisiera usted regalármelo?

Le di mi dije a la desinteresada vendedora.

Poco después me apercibí que la leontina y el dije, sin mi permiso, habían ido a reunirse con el dije.

Llegué por fin a un puesto en que sólo había huesos de cerezas, que los compradores se los quitaban de las manos, como suele decirse, a la mujer que las vendía.

Pregunté a uno de ellos me explicase la razón de ese mercado, y me enteré de que ese puesto de cerezas era el puesto de moda y que todo el mundo compraba allí huesos para que al arrojárselos de la boca comprendiesen los demás que habían comprado cerezas en el puesto de moda.

Compré huesos.

Más adelante una de esas mujeres se empeñaba en que le comprase, pues no había vendido nada hasta aquel momento,

Salió el Sr. Vellido a la calle y se juntó en la acera bastante gente. Poco después llegaba el Sr. Romero, acompañado de su esposa, y al ir a meter la llave en la cerradura de su obrador, notó que la puerta cedía y estaba abierta. Esperó a que llegase un agente de la autoridad y entró en la tienda, hallando en desorden las cajas de flores, y sobre un montón de estas, un sombrero cordobés blanco, que luego resultó ser del Sr. Vellido, y que sin duda pensaron llevarse también los ladrones, desistiendo de su propósito cuando ya habían revuelto la tienda del Sr. Romero.

Varios detalles.

Se dió aviso de lo ocurrido a la autoridad y al sargento de la benemérita Sr. Gordillo, procediendo los industriales a reconocer sus tiendas para apreciar la cuantía del robo.

No se notaban en la puerta del señor Romero señales exteriores de violencia, por lo que es de suponer que los cacos usaron una llave ganada; por la parte de adentro se observaron signos como de haber hecho uso de una palanqueta.

El boquete del tabique se ignora con qué instrumento lo abrierán, pues los ladrones no han dejado allí ninguna herramienta, siendo posible, dado el poco espesor del tabique, que hicieran uso de dos planchas para ropa que había en el obrador de flores.

Preguntados los vecinos si habían escuchado ruido, ó hecho alguna otra observación, solo una señora que vive enfrente manifestó que al levantarse entre seis y siete de la mañana, vió dos hombres parados junto a la tienda de flores.

El sereno dice que durante la noche no ha observado nada de particular.

Los objetos robados.

Los objetos robados en la relojería del Sr. Vellido, son los siguientes:

Un remontoir de oro de ley cuya tapa forma una coneja, en muy buen estado; otro también de oro de ley con dos cristales y máquina descubierta; otro de acero, y otro grande de plata, los cuatro propiedad de D. Rafael J. Rubio.

También se llevaron los ladrones seis relojes que tenía el Sr. Vellido para componer y pertenecían a doña Adela Chacon, D. José Díaz, D. José Cuberos, D. Rafael Romero, D. José Casares y D. Manuel Mateos.

Además se han llevado hasta quinientos relojes, todo propiedad del Sr. Vellido, y cuyo valor excede de 1.000 pesetas. Dichos relojes son los siguientes:

Uno de oro de ley número 30 623, nuevo, de veinte líneas; otro de oro de ley, número 13 644 de 17 líneas; otro también de oro de ley, número 13 726; un Roscoff de plata, marca *perfection*, otro Roscoff también de plata; otro de plata marca *Alasica*; otro descubierta, marca *perfection* con un caballo dorado; otro de plata marca *Alasica*; otro Roscoff de plata; un cilindro para señora con dorados, y otro reloj dorado sistema Roscoff con estampa y marca cronómetro.

Por último se llevaron 25 pesetas en metálico que había en una esportilla, y sin duda porque no se fijaron, dejaron intacta una cartera con más de 200 pesetas en billetes que había sobre la mesa.

De casa del Sr. Romero se llevaron un partamonedas que contenía cincuenta reales y tres ramitos de flores de raso de fabricación francesa y que se valoran en unas nueve pesetas.

Las dos tiendas estuvieron cerradas ayer todo el día, y en el asunto entiende el juzgado de guardia.

Plaga extinguida.

El joven D. Enrique Blanco, hijo del perito agrónomo D. Jerónimo, acaba de prestar un señalado servicio a los vecinos de las calles de San Miguel y San José Baja.

Los habitantes de dichas calles que tienen aves de corral, venían notando la desaparición de pollos, gallinas y conejos en tan gran número que constituían estas faltas la preocupación general, siendo lo más notable que no solo en los corrales, sino también en los gallineros cerrados con alambres, desaparecían los animales, sin que se notasen señales de haber sido violentadas las puertas. Además de la falta se observó que algunas gallinas amaneaban degolladas.

El referido joven D. Enrique Blanco, suponiendo que los destrozos debían ser producidos por alguna alimaña procedente de las huertas próximas, tuvo la paciencia de estar en acecho ocho noches, y al fin a la una y media de la madrugada, sorprendió, entrando en el gallinero de su casa, un animal parecido al huron, que mató de un tiro.

Al día siguiente vió otros seis animales más pequeños, y de la misma especie a los cuales mató también.

Reconocidos los animales parecen por su forma y tamaño de la familia de los hurones silvestres que son sumamente fieros y carnívoros. El primer animal muerto era hembra y los otros seis su cría, de los cuales eran tres machos y tres hembras. El daño causado por estos animalitos es tan grande que hay vecino a quien le han matado 20 gallinas. Intuito es pues manifestar la alegría del vecindario por la hábil caza de los dañadores, y la curiosidad con que todos han acudido a ver los *caddveres*.

Además, en la mañana del domingo acudió al sitio donde estaban los hurones muertos, otro animal al parecer de la misma cría que fué muerto por D. Jerónimo Blanco.

El último de estos bichos había empezado a comerse uno de sus hermanos muertos.

Como decíamos al principio, el remedio de los hurones había tomado los vuelos de una verdadera plaga, y suerte ha sido que el joven D. Enrique Blanco, haya ejercitado tan bien

la puntería, antes de que los animales se hayan reproducido en mayor número, en cuyo caso no queda una gallina viva en todo el barrio de la Virgen.

Provision de cátedras. Por Real orden fecha 9 de julio ha sido anulado el nombramiento del tribunal de oposición a la plaza de profesor céntrico de la Facultad de Medicina de Santiago, publicado en la *Gaceta* del 11 del pasado julio, y en atención a las dificultades que ofrece la celebración de las oposiciones en la Universidad de Santiago por la amplitud de las recusaciones presentadas, disponiendo se verifiquen en la de Valladolid, que es la más próxima de las que tienen Facultad de Medicina, a cuyo efecto se remitirán al Rectorado las instancias y documentos de los opositores para que procedan a llevarlas a cabo con arreglo a las disposiciones vigentes.

Por otra, fecha 11, se nombra catedrático numerario de Química inorgánica aplicada a la Farmacia, de la Facultad respectiva de la Universidad de Barcelona, a D. Feliciano Lorente y Martín, con el núm. 234 del escalafón que ocupaba en 7 de enero de 1893 al cesar en la cátedra de igual denominación de la Universidad de Granada.

Contingente provincial. La Agencia Ejecutiva del Contingente Provincial ha procedido a embargar bienes al alcalde y concejales de Huerfano Santillán que han sido declarados personalmente responsables por débitos a la provincia. El procedimiento lo sigue D. Nicolás Guerrero con el auxiliar D. Fermín Bernal Amaro habiéndose embargado algunos eriales y varias caballerías.

También se ha procedido en la misma forma contra el alcalde y concejales de Pulianillas.

Cesantía. Ha sido declarado cesante oficial de segunda clase, ingeniero agrónomo jefe de la brigada catastral de esta provincia, D. José Miguel Díez de Uburuni, por no haberse presentado a tomar posesión de su cargo en tiempo oportuno.

Se ha nombrado en su lugar a don Wistremundo Loma.

Queda complacido. El presidente de la sociedad de cocheros *La Fraternidad* nos ruega hagamos pública su gratitud hacia el Sr. Alcalde por haber atendido este las reclamaciones del gremio que solicitó de su autoridad no se permitiera en el servicio de coches de alquiler que haya cocheros sin la edad y aptitudes necesarias para el oficio.

Las cajetillas de O'20.

Las cajetillas de 20 céntimos que bautiza la Tabacalera con la denominación de *picado común suave*, suelen ofrecer gratas sorpresas a los fumadores.

Ayer nos enseñaron una que era un muestrario completo de herbolario. Toda clase de plantas, excepto la del tabaco, estaban representadas en el nauseabundo montoncillo comprado por dos perras gordas.

El caso se ha repetido ya varias veces, y aunque nada conseguimos con publicar el abuso, tocante a su corrección, siquiera para escarmiento de incautos y aviso de fumadores sencillos merece los honores de la publicidad.

Sobre el pago a los maestros.—El secretario de la Junta de Instrucción Pública de la provincia nos envía para su publicación la siguiente nota:

La Caja especial de fondos de primera enseñanza, ha librado para pago de las obligaciones de la misma en el trimestre anterior las cantidades siguientes:

	Pesetas.
7 abril	67.351'71
26 idem	20.875'36
8 mayo	6.551'61
25 idem	24.498'60
8 junio	24.708'60
25 idem	50.877'30

Que suman . . . 194.863'18 procedentes de recargos municipales liquidados por la Hacienda, intereses de láminas de Propios de algunos ayuntamientos e ingresos hechos por estos directamente en la citada caja.

Al Sr. Marqués de Portago.

Como saben los lectores, el diputado por esta circunscripción Sr. Marqués de Portago ha sido nombrado Director general de Comunicaciones.

Le felicitamos sinceramente, y nos complace ese nombramiento, no sólo por los méritos de la persona sino por lo que esperamos que haga en favor del distrito que representa, víctima de una reforma perjudicial y antieconómica que ha reducido una capital de 90.000 almas a la categoría de una aldea en cuanto se refiere a comunicaciones.

La supresión del centro telegráfico primero, y después la iniquidad que con Granada se ha cometido quitándole el servicio permanente, son agravios que están exigiendo una reparación completa, y rápida.

Mucho hay que decir sobre esto, y en uno de los números próximos lo diremos.

Por hoy nos limitaremos a manifestar a nuestro representante los anímos deseos de Granada, rogándole que ponga su influencia y sus prestigios al servicio de una causa tan justa, tan simpática y tan popular para los granadinos.

Falta hace. En la Real orden que publicará el ministro de Obras públicas, en vista del informe emitido por el delegado del Gobierno para la inspección del material de que dispone la Empresa de ferrocarriles andaluces, y con el que está conforme la misma Empresa de dicha línea, se le exigen las siguientes reformas:

Requisitos de todo el material que no se encuentre en las condiciones reglamentarias para el servicio, y adquisición lo menos de 40 carruajes de primera clase, dentro del plazo de dos

años; construcción de una marquesina en la estación del Empalmé, construcción de un muelle cubierto en Jerez y terminación del edificio para viajeros; ampliación de la estación de San Bernardo en Sevilla y renovación del balasto en algunos trozos; ampliación de los talleres de reparación de máquinas y carruajes, y reparación de las dependencias y accesorios de las estaciones, sobre todo de los andenes y retretes.

Además de estas mejoras, se le obliga a aumentar el personal para el servicio y el número de vagones destinados al transporte de mercancías.

Una boda.

La noche del miércoles pasado se celebró en Andújar la boda de nuestro querido compañero de redacción don Rodolfo Gil con la bella y distinguida señorita María Torres del Villar, sobrina del teniente general Moreno del Villar.

La ceremonia de la boda fué solemnisma y tuvo lugar en la parroquia de San Bartolomé que estaba llena por una concurrencia numerosísima y distinguida.

Bendijo la unión el joven e ilustradísimo Canónigo Magistral de Jaén D. Juan Aguilar Jiménez, amigo y antiguo compañero de estudios en Córdoba del señor Gil. Fueron padrinos el Vice-Rector de la Universidad de Granada, Decano de la Facultad de Medicina D. Federico Gutiérrez, quien por hallarse en la actualidad hecho cargo del Rectorado no pudo asistir personalmente, siendo representado por D. Carlos Sicilia, y doña Josefa Villar y Villar tía de la novia.

Terminado el acto religioso, la comitiva nupcial, que ocupaba numerosos carruajes, se trasladó a la casa del distinguido notario de Andújar D. José Romero, tío de la novia, donde se sirvió una comida y un espléndido refresco al que asistió lo más distinguido de Andújar a cuya buena sociedad pertenece la desposada.

Los novios han recibido muchos y valiosos regalos de sus numerosos amigos. También recibieron el día de la boda un expresivo telegrama con la bendición pastoral del Arzobispo de Valencia señor Herreros y Espinosa de los Monteros que se encuentra de temporada en Sanlúcar de Barrameda.

Los novios están ahora en Puente Genil y en breve regresarán a Granada fijando aquí su residencia.

Desearnos a la feliz pareja todo género de venturas reiterando al querido compañero la más cariñosa enhorabuena.

Regreso. Ha regresado de su expedición a Londres y París, el opulento industrial y banquero de esta plaza, D. Miguel Rodríguez Acosta.

Industrial. El conocido industrial D. Adrian Sanz de Morales ha trasladado sus oficinas y almacén de granos a la calle de San Juan de Dios número 27 y su domicilio particular a la acera del Triunfo número 98.

Desde Guadix.

Según telegramas que recibimos de Guadix parece que en aquella ciudad existe alguna agitación a consecuencia de las oposiciones a la canonjía Lectoral vacante en aquella iglesia y que se estaban celebrando actualmente.

Las oposiciones se han suspendido por orden del señor Obispo.

El opositor granadino señor Sanchez Quero ha sido obsequiado por algunos elementos de Guadix con una serenata.

Matrimonio. Anteayer contrajeron los indisolubles lazos la bella y distinguida Srta. María de las Angustias Bascuas Zegri y el joven capitán D. Enrique Avilés Melgar.

Se celebró el acto religioso a las seis de la mañana en la iglesia de San Pedro y San Pablo ante el altar de Ntra. Sra. de las Mercedes por devoción de la desposada.

Esta vestía rico traje brochado en negro, cubierta con elegante velo blanco, prendido por el simbólico azahar y lucía valioso aderezo de perlas y brillantes; el novio vestía de uniforme ostentando entre otras varias condecoraciones la Cruz de María Cristina.

Bendijo la unión el canónigo de la santa iglesia Catedral de Málaga, antiguo Provisor, Vicario general y Gobernador eclesiástico (S. P.) en aquella diócesis. Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Nepomuceno Zegri y Moreno, tío de la desposada, a cuyo fin vino de Málaga a esta capital.

Fueron padrinos los distinguidos Sres. D.ª Manuela Melgar viuda de Avilés y D. Francisco Avilés Serrano, madre y tío del contrayente.

Firmaron como testigos los señores tenientes coroneles D. Antonio Zegri Moreno, D. José Corral Robles y el teniente D. José Bascuas Zegri, hermano de la novia.

Una vez celebrado el matrimonio y velados que fueron los nuevos esposos pasaron a la casa de la novia donde se obsequió a los concurrentes, marchando desde allí al tren el nuevo matrimonio acompañado por la familia y multitud de amigos que les despidieron para Málaga en donde han de pasar unos días.

Asistieron al acto las señoras doña Margarita Arroyo de Avilés Serrano, Paulina Tejero de Lopez Moreno, Rosario Lacasa de Santa Cruz, Rosario Avilés de Romero, Virtudes Salazar de Avilés Arroyo, Josefa Zegri viuda de Millán, Joaquina Almagro de Corral, Concha Montijano viuda de Reillo, Elvira Martínez de Zegri, señoritas de Bascuas Zegri, Cañillo Lechaga, Corral, Folache, Lacalla y Zegri; señores de Añiles (D. Francisco y D. Juan), Lacasa (D. Manuel y don Alfonso), Romero (D. Antonio y don José), Lecalle (D. José y D. Manuel), Zegri (D. Antonio y D. José), Medina (D. Ramón y D. Francisco), Lopez Tejero (D. Nicolás), Santacruz (don Ricardo), Corral (D. José y D. Rafael), capitanes Sres. Latorre, Ma-

ñoz, Olmedo, Saenz, Maqueda, García Oviado y tenientes Zegri, Castilla, Alvarez Espejo y otros a quien sentimos no recordar.

Desearnos a los recién casados eterna luna de miel.

Pérdida. Anteayer se perdió una burra en la calle de Santiago. Quien la haya encontrado puede devolverla en los Ogijares, preguntando por Francisco Fernandez Lopez.

Lo sentimos. Se encuentra enfermo en Madrid, nuestro distinguido compañero el director de *El Globo*, D. José Francos Rodríguez. Desearmosle pronto alivio.

Sociedad de Colonias Escolares.

Debiendo llevar a cabo esta sociedad durante el mes de agosto próximo y en la ciudad de Almuñécar, como en años anteriores, la 11.ª Colonia Escolar granadina y habiendo dispuesto que esta se forme solo de niñas; por la presente convocatoria se avisa a los padres ó tutores de las que deseen formar parte de dicha Colonia, que pueden presentar sus solicitudes desde el día de la fecha, hasta el 23 del actual, en el domicilio de la Sociedad, fábrica de papel del Salón, desde las ocho de la mañana a las siete de la tarde.

Solo podrán ser admitidas las niñas que, necesitando tomar baños de mar, reúnan las condiciones siguientes:

1.ª Tener de 9 a 14 años de edad y saber leer y escribir.

2.ª Estar recibiendo enseñanza gratuita en cualquiera escuela pública municipal

